



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA SANTANDER
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 231**

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Radicado : POMPILO ESTEVEZ SOLANO
Ddo. : JORGE ANIBAL CHARRY NARVAEZ
Radicación : 2019-521

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (5) de agosto de dos mil veinte

Se pone en conocimiento de la parte actora lo manifestado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta respecto del embargo de remanente y visibles a folios 51 AL 64.

NOTIFIQUESE

**PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DEL SADO
JUEZ**

ngg

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

. Bucaramanga, 6 de agosto de 2020.